Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Químicas y Naturales

VISTO el informe final del Curso Extracurricular de Grado sobre "Desarrollo centrado en arquitecturas de Software" presentado por el coordinador del mismo Dr. Germán REGIS del Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso Extracurricular de Grado fue aprobado por la Resolución de Consejo Directivo Nº 290/16.

Que la actividad fue dictada entre el 11 y el 15 de Octubre de 2016.

Que en el Articulo Nº 3 de la citada resolución establece que el docente coordinador del curso deberá elevar un informe sobre las actividades realizada, donde conste la nómina de alumnos inscriptos y aprobados.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final del Curso Extracurricular de Grado sobre "**Desarrollo centrado en arquitecturas de Software**" ofrecido por el Departamento de Computación de esta Facultad, que fue dictada entre el 11 y el 15 de Octubre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 184

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.